



Unidad de Transparencia y Datos Personales SEMUJERES <utsemujeres@cdmx.gob.mx>

Respuesta a solicitud de información pública 092073724000427

1 mensaje

Unidad de Transparencia y Datos Personales SEMUJERES

13 de noviembre de 2024,

<utsemujeres@cdmx.gob.mx>

11:52

Para: angelica.ruiz.maldonado@estudiante.uacm.edu.mx

Estimado (a) Solicitante:

Mediante oficio SMCDMX/CAJUT/JUD-TDP/400/2024 se da respuesta a su solicitud de información pública.

Sin otro particular,

--

Envío saludos cordiales

ATENTAMENTE

Jorge Abraham Sánchez Bazán
Jefe de Unidad Departamental de Transparencia y Datos Personales
Secretaría de las Mujeres de la CDMX

****Favor de confirmar la recepción del presente.**

Las comunicaciones a través de cualquier tipo de correo electrónico institucional tienen validez oficial y jurídica de conformidad con lo establecido en el numeral Segundo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, numeral 2; 10; 19; 24 y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

2 adjuntos

 **RESPUESTA 427.pdf**
652K **respuesta DEIS 427.pdf**
387K